

LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE

LATINOBRASS S.A.

RUC: 0992643977001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA: LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE
LATINOBRASS S.A. CELEBRADA EL 23 MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes de marzo del 2018, a las 10 horas (10H00) en la oficina ubicada en la Cda. Urbanor solar 20 Mz. 148, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LATINOBRASS S.A. con la concurrencia de todos los accionistas salvo SR. MOLINA CALLE MIGUEL, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y SR. TERANI ZAMBRANO ROLANDO por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. SR. ABAD MARTINEZ VICTOR por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. SR. CAMPAÑA CALLE MARCO por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. SR. FERRERA JIMENEZ CRISTHIAN por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. SR. GARCIA MIGUEL JOSE por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, todas las acciones

LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE LATINOBRASS S.A.

RUC: 0992583677001

son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. SR. KATTANI SACOTO JORGE por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. SR. ROMERO SACOTO JORGE por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. SR. SACOTO ABAD NESTOR por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. SR. TORRES PINEDA ARNALDO por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. SR. ZAMBRANO CANO JORGE por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentran representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de UN MIL CIENTO iguales e indivisibles de un dólar americano cada una. Preside la sesión el SR. MOUNA CALLE MIGUEL en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. SR. MOUNA CALLE MIGUEL, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas, inmediatamente el Secretario elabora la lista de asistente a la presente Junta y en virtud de la lista de asistente elaborada por el

LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE

LATINOBRASS S.A.

RUC: 09926A8677001

Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es 1100 acciones de un dólar americanoas cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el Artículo 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día.

Primer Punto.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico año 2017.

Punto dos.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2017 de la Compañía LATINOAMERICANA DE TRANSPORTES LATINOBRASS S.A

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMSARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

El secretario de la Junta da lectura al Informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las actividades realizadas durante el ejercicio económico de 2017, así mismo se da lectura del informe correspondiente al ejercicio 2017 del Comisario Ing. Gladys Alexandra Muñiz-Escobar, para lo cual una vez efectuado el análisis correspondiente por los accionistas, se somete este punto a votación, concluida la votación, el secretario anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus

LATINOBRASS S.A.

WILEY

Términos y sin objeción alguna los informes presentados por el Comité General y el Comodoro.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que "Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, emitan a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año, copia del balance general anual, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias..."

Por tal motivo la secretaria de la Junta, pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionistas del Informe a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico 2017, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de lo cual, luego de haber analizado detenidamente los datos presentados, se somete este punto a votación, por lo cual, concluida la votación la secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondiente, indicando que se aprobó por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna.

Habiéndose tratado y concluido los puntos del orden del día, el presidente concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma íntegra y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11 horas por constancia de todos, lo cual firman los asistentes.

LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE

LATINOBRASS S.A.

RUC: 0993443577001


Sr. Saúl Abel Tamarit

Accionista

C.I. 6300802798


Sr. Tania Paula Ayala

Accionista

C.I. 29060810788


Sr. Fernando Cevallos

Accionista

C.I. 1206218883

**LISTA DE ASISTENTES A "LA JUNTA GENERAL JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LATINOAMERICANA DE TRANSPORTES LATINOBRASS S.A
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.**

De conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías en el que se especifica "Antes de declararse instalada la junta general de accionistas el secretario formará la lista de asistentes. El secretario incluirá en la lista a los titulares de las acciones que comparezcan como tales en el libro de acciones y minutos. El secretario de la junta, al formular la lista, anotará los nombres de los accionistas presentes y representantes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que correspondan, dejando constancia, con su firma y la del presidente de la junta, del cumplimiento de lo que precede"

De acuerdo a lo especificado en el párrafo anterior, se detalla a continuación la lista de asistentes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE LATINOBRASS S.A.